



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

BANDO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Falces (Navarra)

HACE SABER:

Con motivo de preservar la salud pública y minimizar el riesgo de transmisión de la epidemia COVID-19 (Coronavirus), durante quince días naturales, sin perjuicio de posibles prórrogas que se acuerden de forma sucesiva según criterios epidemiológicos, desde esta alcaldía se adoptan las siguientes medidas preventivas:

- **Cierre de edificios municipales con actividades colectivas:** Casa de Cultura, Club de Jubilados, Club Infantil, espacio juvenil “El Punto” e instalaciones deportivas en edificios públicos (casa multideportes, frontón municipal, piscinas municipales, pistas de tenis, pista de pádel...).
- **Se suspenden las actividades agendadas en el Centro Cívico** durante los próximos quince días naturales, con posible prórroga, según advertencias sanitarias.
- Se recomienda **no utilizar los parques públicos**.
- **Queda suspendida la atención al público presencial en el Ayuntamiento de Falces.** La atención se realizará mediante vía telefónica (948 734 072), que mantiene su horario habitual de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Además, se pueden comunicar a través del correo electrónico ayto@falces.org y pueden realizar trámites en la sede electrónica. **Para recoger certificados o documentación municipal se acordará una hora con los interesados.**

A todas las personas mayores o que padecen enfermedades crónicas o pluripatologías se les aconseja evitar abandonar su hogar salvo por casos de estricta necesidad, y en cualquier caso, deberán evitar lugares concurridos.

Ante cualquier duda sobre un posible contagio, puede acceder a la página web: <https://coronavirus.navarra.es/es/>. O puede llamar al teléfono habilitado para tal fin: 948 290 290.

Se recuerda a todos los vecinos de Falces que todas las medidas son de carácter preventivo y se insiste en la responsabilidad de cada ciudadano en su cumplimiento. Es necesario escuchar sólo fuentes oficiales, manteniendo la calma y actuando con la debida prudencia en nuestras rutinas y hábitos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Falces, a 13 de marzo de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
D^a Sara Fernández Allo.
Firmado digitalmente al margen.